

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2925 *Resolución de 10 de febrero de 2021, del Ayuntamiento de Aranjuez (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 34, de 10 de febrero de 2021, se ha publicado extracto de las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas de la plantilla de personal laboral, mediante procedimiento de consolidación de empleo temporal, a cubrir por el sistema de concurso:

- Dos plazas de Auxiliar Informático.
- Una plaza de Trabajador Social.
- Dos plazas de Conserje de Auditorio.
- Una plaza de Técnico de Biblioteca, Subgrupo C1.

Las bases íntegras del proceso selectivo se han publicado en la página web municipal (www.aranjuez.es/empleo).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Aranjuez, 10 de febrero de 2021.–La Concejala Delegada de Personal, Belén Barcala del Pozo.